



FUNDACIÓN  
**COLOSIO**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**Comité Directivo Estatal**

**PLATAFORMA ELECTORAL TAMAULIPAS 2019**

**Legislar para Crecer**



#SOMOSPRI

**PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
TAMAULIPAS**

**PLATAFORMA ELECTORAL 2019**

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Diciembre de 2018

## **LISTADO DE CONTENIDOS**

- I. Portada
- II. Presentación del documento
- III. Origen y destino del partido
- IV. Contexto nacional
- V. Circunstancia regional
- VI. Razones de la propuesta legislativa
- VII. Organización del documento
- VIII. Propuesta legislativa 2019
- IX. Reconocimientos

# PLATAFORMA ELECTORAL TAMAULIPAS 2019

## II. PRESENTACIÓN

El Partido Revolucionario Institucional, a través de su Comité Directivo Estatal y la Fundación Colosio, A.C., presenta hoy su plataforma electoral 2019, en cumplimiento a la norma electoral y como soporte principal de las campañas políticas de nuestros candidatos a las diputaciones al Congreso de Tamaulipas. La Plataforma es producto de las demandas y sugerencias que los tamaulipecos plantearon a través múltiples encuestas, de los sectores, agrario, obrero y popular, y las organizaciones de mujeres y jóvenes de nuestro partido, así como sus estructuras territoriales, organizaciones empresariales de la industria de manufacturas, agroalimentarias, de servicios turísticos y gastronomía, los ganaderos organizados y a quienes viven de las actividades pesqueras y forestales.

Bajo la consideración de que en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, radican las facultades jurídicas y constitucionales necesarias para promover y regir la sana convivencia, el progreso económico, social y cultural que garantizan la paz social y el bienestar común de los tamaulipecos, promoveremos los cambios y las adecuaciones necesarias para hacer prevalecer estas condiciones.

En esta Plataforma Electoral 2019, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional reafirma su ideología y define su posición frente a los retos y desafíos que enfrenta la sociedad en Tamaulipas. El método y sus contenidos están sustentados en un amplio consenso de quienes integran el Consejo Político Estatal y su Comisión Política Permanente.

Este documento se construyó con la firmeza de nuestros principios y es guía para un diálogo cierto, que edifique e impulse la propuesta de un partido serio y con experiencia para gobernar, que promueva la lucha social desde las razones que nos son propias para impulsar con certidumbre demandas e inquietudes

En esta oferta política, que el Partido Revolucionario Institucional presenta a los tamaulipecos, podrán encontrar espacios de identificación ideológica y programática que nuestro instituto político ha considerado en sus documentos básicos y agendas legislativas federal y local.

Es, en síntesis, una magnífica oportunidad para interactuar con toda la sociedad tamaulipeca en la búsqueda de alternativas para solucionar problemas y para rediseñar políticas inoperantes que la dinámica social ha rebasado.

Esta nueva invitación a votar por el PRI en Tamaulipas, es también una nueva oportunidad para impulsar a nuestro estado hacia una verdadera democracia representativa, es también empezar a caminar con valor, entereza y respaldo ciudadano por los caminos de la modernización legislativa, el equilibrio entre los poderes del estado y, por supuesto, por la senda del mejoramiento de las condiciones de confianza y certeza jurídica requeridos por los nuevos tiempos nacionales, regionales y locales en Tamaulipas y México.

**Mtra. YAHLEEL ABDALA CARMONA**  
**Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI**

### III. ORIGEN Y DESTINO DEL PARTIDO

El Partido Revolucionario Institucional es, por origen y destino, una institución democrática, plural, abierta, y conectada directamente con la gente de todos los niveles y estratos sociales, sin distinciones ni ataduras, en sus orígenes lleva los principales valores sociales, culturales, las mejores ideas políticas y conceptos económicos, surgidos de la Revolución Mexicana de 1910.

El PRI, a lo largo del pasado siglo y del presente, ha sabido transformar en instituciones y políticas de Estado todo el bagaje histórico y cultural de la nación mexicana, desde su independencia hasta la actualidad. Ha sabido, a lo largo del tiempo, recuperar la mejor tradición política del país, portadora y representativa de la inclusión social, la unidad nacional y el desarrollo institucional.

Al Partido Revolucionario Institucional, la diversidad de posturas políticas, expresiones internas, y criterios de grupo, en el sentido programático, lo han enriquecido y convertido en un partido vibrante, en permanente transformación y adaptación a la modernidad y nuevos tiempos. Es precisamente mediante esta riqueza, el que se ha sabido reconstituir, y con esto, traer a la actualidad nuevos modelos de desarrollo y proyectos de nación, que miran hacia el futuro sin dejar de lado su pasado y su compromisos fundacionalista con la Justicia Social y la Democracia. En su devenir ha sabido acompañar a México en su tránsito de los gobiernos de caudillos, a los de instituciones y consenso político, moderno, mejor equipados técnicamente y programáticamente.

El PRI, es y ha sido garante, custodio y conductor de la transformación y evolución de México, siempre por la vía de la paz social y las reformas estructurales. El PRI, le ha abierto a México grandes espacios de interacción y complementación económica, en el mundo del desarrollo económico y social. Lo dice con claridad y certeza, esta segunda y más reciente etapa del reformismo revolucionario, emprendida por los gobiernos del PRI, misma que nos ha llevado hacia la formación de una nueva y más acorde versión republicana, refundada en la modernidad económica y el bienestar social.

## IV. CONTEXTO NACIONAL

Hoy las realidades políticas nacionales, regionales y locales, han cambiado y siguen cambiando de manera importante y rápida, al igual que los nuevos entornos y realidades binacionales, multilaterales, y mundiales en lo general. Así como la aparición de los neo-nacionalismos democráticos en occidente, están moviendo a la economía y a la política hacia escenarios de incertidumbre aún no definidos ni comprendidos, los bloques político-electorales en México y otras naciones vecinas y amigas de siempre, parecen moverse del centro hacia los extremos y ultra extremos, con ofertas electorales que amenazan el statu quo interno y externo. Los gobiernos de las neo-izquierdas y neo-derechas, buscan afanosamente presentarse y consolidarse mediante políticas disfuncionales y poco probadas en el ejercicio del poder, en el comercio, las finanzas y la inversión productiva.

En tanto la especulación financiera y la volatilidad de los mercados, han tomado el mando y no dan tregua en sus afanes de retar las amenazas de políticas y comportamientos neo-socialistas fundadas más en el subsidio discrecional y el dispendio fiscal que, en los beneficios sociales venidos de la productividad, la inversión privada y el sano mantenimiento de la macroeconomía y sus indicadores. La lucha entre la concentración del poder público y el acaparamiento privado de los capitales es en suma lo que define el contexto de incertidumbre económica, social y política, nacionales e internacionales.

México, por razones estructurales y de convivencia económica de elemental comprensión, no está al margen de estos fenómenos, es más se encuentra inmerso en estos vendavales, que acechan de manera permanente, los intentos y propósitos nacionales de acabar con la desigualdad social, mediante la inversión generadora de empleos con buenos salarios y altas tasas de productividad empresarial.

Uno de los grandes retos de la economía mexicana es, no tan solo el de crecer a tasas mayores que las actuales, sino que además, hacerlo con una buena política pública que redistribuya más adecuadamente el producto del crecimiento económico al que se aspira hoy.

Esto, adicionalmente hay que lograrlo en medio de un entorno global difícil e incierto, lleno de repetidas crisis recesivas y de alta volatilidad financiera que no parecen detenerse, en las que la política monetaria y la disciplina fiscal, juegan un gran papel de balance y contra peso permanente, ante las presiones venidas del exterior y los constantes apremios retóricos de las corrientes políticas populistas de izquierda y derecha, que pretenden llenar los espacios de exigencia inmediata de resultados que pide la gente, arremetiendo contra el encadenamiento y persistencia de los proyectos, políticas, planes y programas de gobierno, necesarios para conseguir en el tiempo medio el bien social generalizado.

La capacidad de compra y consumo de la población son, sin duda, factores que elevan las condiciones de vida de la población, y son por tanto, un bien común que debe provenir de fundamentos estructurales sanos y no de aparentes beneficios voluntaristas disruptores del orden económico y fiscal. En este sentido, en el PRI estamos convencidos del importante papel que juegan la productividad laboral, la innovación tecnológica, la capacitación y el reentrenamiento para el trabajo, el financiamiento público y privado, las bajas tasas de inflación, las finanzas públicas sanas, la calidad educativa y las regulaciones prudentes.

Por lo que habremos de afanarnos, como partido político y país, en conservar y catapultar hacia el futuro promisorio, el proyecto de nación liberal, democrática, social y de economía abierta, puesto en marcha en los pasados treinta años y coronado recientemente con las pasadas reformas estructurales, convenidas y consensadas con los demás partidos políticos, y asociadas al desarrollo económico y al futuro bienestar social de Tamaulipas y los mexicanos.



## V. CIRCUNSTANCIA REGIONAL

Tamaulipas vive actualmente un estado generalizado de inseguridad pública, de ausencia de inversión productiva, de una creciente contracción presupuestal gubernamental, e indefiniciones sobre conducción política. La sociedad tamaulipeca al parecer ha perdido la esperanza de vivir en un entorno de tranquilidad y trabajo, los problemas parecen acrecentarse, y las soluciones, la gente, las ve lejanas y cada vez menos posibles.

Las realidades presentes terminan por imponerse y formar un vacío de poder que rápidamente conduce a la ingobernabilidad y el éxodo hacia el extranjero y otras entidades más seguras y estables. Muchas familias tamaulipecas cuyo patrimonio y seguridad se ven amenazados, viven actualmente un estado de desilusión y desesperanza.

Ante este estado de cosas, el Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, ha construido una agenda de contenidos y responsabilidades legislativas que convocan a mejorar la gobernabilidad, la paz social, el crecimiento económico con empleo y la administración pública en los tres poderes del estado y los 43 municipios, congruente esta, con sus principios democráticos y de justicia social para todos, misma que ofrece a los ciudadanos y electores en particular a fin de que se sumen a ella y voten a favor de sus candidatos al congreso local.

La propuesta electoral 2019, se fundamenta en la solidaridad y cercanía del partido con el común de la gente, en la solidaridad y mutua ayuda entre habitantes y vecinos de comunidades, colonias populares y centros urbanos, con los futuros diputados locales, en la cooperación activa y de activismo comunitario, de respaldo electoral y político hacia el poder legislativo estatal, y en la redefinición y creación de leyes que avalen la solución de problemas locales y prioridades sectoriales específicas.

A nadie favorece el conocido sometimiento del poder legislativo a las voluntades y conveniencias de los poderes ejecutivo o en su caso al judicial. A nadie favorece continuar con un estado de cosas que escapan a las facultades de la representación popular en el congreso del estado, lo hemos visto y sabemos además por experiencia que el ejercicio faccioso del poder público, afecta y va en contra de los bienes sociales más preciados y universales: la paz social, el desarrollo familiar y educativo con valores y el trabajo productivo.

Es por esto que el Partido Revolucionario Institucional propone, en cada uno de los 22 distritos electorales tamaulipecos, una agenda legislativa que contenga estrategias electorales y de gobierno, sana, colaborativa y coincidente con las necesidades locales.

Estrategias que habrán de formar parte central del discurso de nuestros candidatos a las diputaciones locales, durante el período electivo 2019. La inclusión social en las decisiones de gobierno y sano equilibrio entre poderes, representa en muchos casos, la mejor opción para enfrentar de manera organizada y eficaz los problemas propios de la comunidad en cada región distrital.

## VI. RAZONES DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA 2019

Las condiciones que prevalecen en la mayor parte de los municipios que integran los 22 distritos electorales locales es, en opinión de los mismos ciudadanos y familias, desesperante en cuanto al cúmulo de necesidades, y poco alentadora en cuanto a sus soluciones prácticas.

Ante tal realidad local, el Partido Revolucionario Institucional plantea en su plataforma electoral 2019 para las próximas elecciones distritales, soluciones legislativas que tienen que ver con modelos de atención ciudadana, simples en su trámite y claros en sus alcances y beneficios inmediatos y futuros.

Se trata de soluciones prácticas ligadas y comprometidas con los quehaceres económicos sectoriales, sociales segmentados, políticos partidistas, y de costumbres y prácticas de asociación electoral locales. Soluciones que estén a la vista y crítica de todos los ciudadanos, venidas y propuestas por militantes, simpatizantes y miembros de la sociedad civil.

Que tienen que ver con la construcción de obras, bienes y productos sociales que sean accesibles a todos, por su gran sentido de inclusión y cooperación ciudadana, ligadas en todo momento a los productos y servicios que el gobierno debe prestar al público, de evidente calidad y sustentables en el tiempo y sus contenidos.

Planteamientos que beneficien de inicio a las mujeres, hombres y jóvenes que viven en las áreas urbanas y asentamientos rurales. Iniciativas legislativas congruentes con los mejores afanes del desarrollo humano y social, concurrentes con la ecología, la producción y productividad, el medio ambiente sano, con los recursos naturales y la biodiversidad de las regiones y municipalidades.

## VII. ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Mediante 5 grandes ejes temáticos que conforman este llamado al activismo político, y que representan los más sentidos anhelos y propósitos de unidad política, económica, social y de paz ciudadana de los tamaulipecos, se recogen y transforman en postulados electorales que mueven y convocan a la gran familia tamaulipeca a la lucha por el poder político en el Congreso del Estado y en sus 22 distritos electorales locales.

La representación popular tamaulipeca está compuesta por 22 congresistas electos por voluntad directa de 2.6 millones de electores, habilitados por la autoridad para ejercer su voto, y por 14 congresistas más, propuestos por los partidos políticos en una lista adicional.

Esta representación popular, mediante sus acciones legislativas, tiene la obligación de velar por la buena marcha de los poderes Ejecutivo, Judicial y las 43 municipalidades del estado, mediante tres facultades: crear, modificar y/o abolir leyes, gestionar ante el ejecutivo se proporcione a los ciudadanos las garantías y beneficios que marcan las normas legales, así como autorizar y vigilar el ejercicio del presupuesto estatal.

Solo al poder legislativo y sus 32 integrantes corresponde este derecho legal y responsabilidad ciudadana, por lo que el Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, llama a los electores a participar en el presente proceso electoral 2018-2019, que culminará el próximo 2 de junio del 2019, y a no permitir que otros poderes se arroguen de facto, el derecho a conducir los destinos de Tamaulipas.

El actual entorno legal, social, económico y cultural que rige el desarrollo de Tamaulipas, está compuesto por 126 leyes, 9 Códigos y 117 reglamentos estatales. En tales disposiciones se encuentran contenidas las normas generales de convivencia de los tamaulipecos. En este mismo espacio legislativo, encontrarán los próximos diputados al congreso local, la oportunidad de revisar y modernizar la formación y ejercicio del poder público en Tamaulipas

En el segundo apartado de la lista de contenidos, quedan expresados el conjunto de principios y postulados con los que el Partido Revolucionario Institucional se presentará ante la opinión pública tamaulipeca en la próxima elección de diputados al congreso local. Es, en sustancia, el posicionamiento político de la dirigencia estatal del partido, así como las principales líneas discursivas y compromisos legislativos segmentados en lo económico y lo social. Esto es lo que los candidatos priístas ofrecerán con seriedad a los electores en los 22 distritos de la entidad.

En el enunciado tres del documento están los contenidos ideológicos y del programa de acción, son precisos, e Incluyen los valores, reglas y principios del Partido Revolucionario Institucional, dados en el contexto de la pasada XXII asamblea nacional, en la que se lograron por mayoría absoluta avances sustanciales en materia de apertura ciudadana.

Sin duda, el PRI tiene hoy en día más y mejores herramientas de organización, de operación política y electoral, que le dan más cohesión interna y sustento social. Los militantes también cuentan hoy, con muchos más instrumentos y oportunidades de capacitación y formación política que antes de la asamblea nacional.

En los enunciados cuatro, cinco y seis quedan registrados los señalamientos críticos, necesidades sociales y apremios políticos y de participación de la sociedad tamaulipeca. En la inteligencia de que no se pretende, en este documento, ni en la oferta y discursos de los próximos candidatos del PRI al congreso del estado, incluir promesas vanas y sin fundamento, mucho menos compromisos cuya realización dependa exclusivamente de las élites políticas actuales.

Se busca, ante todo, movilizar a la sociedad tamaulipeca en su conjunto, y convocarla a que asuma su fuerza política que tiene y le corresponde por derecho propio, se trata de empoderar la función colectiva en las decisiones legislativas y en la fortaleza de la representación popular en el ejercicio del poder.

En la parte octava, están descritas de manera general las aspiraciones del priismo estatal de buscar nuevas formas de hacer política en el congreso, por medio de prácticas legislativas que vallan en la dirección de lo que la gente quiere, y no tanto en lo que a los partidos les conviene en lo particular.

Finalmente citamos que, nunca como hoy, el PRI de las regiones, entidades y localidades, ha construido una Plataforma electoral surgida de la inconformidad política y el desasosiego social, surgida de las urgencias colectivas de sus militantes. Organizaciones gremiales y principalmente desde la sociedad civil, como la que hoy presenta nuestro Partido a la consideración de todos los tamaulipecos.

## VIII. PROPUESTA LEGISLATIVA 2019

### 1. CONGRESO REPRESENTATIVO, FUERTE Y TRANSPARENTE

Fueron muchos los años, tantos que a la sazón de estos se formó la idea de sometimiento del poder legislativo a las voluntades extra constitucionales del poder ejecutivo, a esta tergiversada práctica política se le denominó gobierno fuerte y centralizado, siempre para mal, del federalismo constitucional y la autonomía municipal.

No obstante a esta deformación histórica en el ejercicio del poder en México, bueno es decir que los tiempos cambian, y también la idea y noción de sometimiento del legislativo y judicial, al ejecutivo en turno. Esta mala idea, no beneficia a la vida democrática y el sentido liberal, laico, republicano y social, del Estado mexicano, y particularmente a la soberanía que por disposición constitucional compete a las entidades federativas que integran en orden y sentido federal vigente.

Debido a esto, en años recientes se han aprobado por los órganos legislativos modificaciones constitucionales que permiten la reelección en el poder legislativo federal y local. Esto con el fin de acercar más al legislador con sus electores y separarlo más a la vez de la influencia convencional o coercitiva del ejecutivo en turno.

Al parecer, y por razones obvias, este tránsito de la anterior norma corporativa a la actual liberal y de autonomía y división de poderes, no ha sido fácil y menos expedita, por razones principalmente de cultura política, y manejo discrecional del dinero público por parte del ejecutivo.

Hoy en lo general, y para el proceso electoral 2019 en Tamaulipas, el PRI busca retomar los principios de Ignacio Vallarta y Ramos Arizpe para recobrar el sentido original del federalismo y la soberanía del poder legislativo local, buscando volver a empoderar, como lo fue antes, al poder legislativo, en un intento político de hacer valer la separación de los poderes del estado.

A fin de conseguir lo antes planteado, es preciso que en la próxima campaña electiva a diputados al congreso local en 2019, se sostenga una plataforma electoral que concientice al electorado de que un ejecutivo sin contrapesos institucionales, es de antemano ineficaz, y proclive al autoritarismo y a mirar más hacia el interés personal y de élites gobernantes y empresariales que a los legítimos intereses y sanas aspiraciones del pueblo.

En este tenor es que el Partido Revolucionario Institucional propone a la ciudadanía tamaulipeca se pronuncie en la próxima jornada electoral en favor de

las iniciativas de nuestros candidatos al congreso local, para revisar, crear, actualizar, enmendar y abrogar en su caso, el contexto económico, social, político y cultural de las leyes vigentes en Tamaulipas, cuya antigüedad de la mayoría de ellas data de muchos años atrás, de cuando las condiciones sociales y económicas de la entidad eran muy diferentes.

Para lograr un Poder Legislativo fuerte, se requiere voluntad electoral, sembrar y construir ciudadanía, libre albedrío y por supuesto interés económico-sectorial, y de actitud positiva y transformadora de los diversos segmentos sociales que hacen política y promueven la participación electoral y la formulación de políticas públicas. Al conseguir esto mediante el activismo político, se logra fuerza política en el poder legislativo y a la vez eficiencia y transparencia en el actuar del poder ejecutivo. Por esto, la proclama que promueve la presente plataforma política del PRI, es no dejar todo el quehacer político y de administración pública al pensamiento, por iluminado que pudiera parecer, de un solo personaje quien en el ejercicio del poder sin contrapesos, acabe con un sistema representativo, democrático, transparente y de autonomía de poderes, riqueza invaluable de nuestro sistema político.

## **2.- LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS MODERNOS Y SENSIBLES**

No son pocos y si permanentes, los desfavorables comentarios acerca de la imparcialidad, congruencia y poca generosidad social de las normas jurídicas que regulan el actuar de la sociedad tamaulipeca. Es evidente y por lo mismo necesario, que los candidatos del PRI al congreso del estado, durante el presente proceso electoral, propongan a los electores respalden una revisión exhaustiva del contexto legal y reglamentario vigente.

En nada favorece al estado de derecho al que todos aspiramos, contar con disposiciones rebasadas por el tiempo, en algunos casos, y en otros, obsoletas por su carácter más prohibitivo que regulatorio. El ejercicio revisionista, conceptual y de aplicación práctica a disposiciones jurídicas y administrativas, en comisiones del congreso por los diputados, y frente al público, ennoblece y legitima a la vez, la práctica parlamentaria.

Dice más y mejores cosas del sistema legislativo y judicial, el asumir una actitud revisionista del marco jurídico, tan frecuente como lo sea la dinámica de evolución social, política, financiera y económica que prevalezca en la sociedad, que pecar, como hasta la fecha, de omisos y poco sensibles al cambio y el espíritu sociológico que debe mover la tarea de gobernar.

### **3.- PROCESOS LEGISLATIVOS ÁGILES Y EXPEDITOS**

El Partido Revolucionario Institucional propone a la comunidad tamaulipeca, apoyar a sus candidatos a legisladores locales en la tarea política de lograr cambios sustanciales en la faena ocupacional de legislar y en las prácticas de vigilar la operatividad de las leyes y demás disposiciones jurídico-constitucionales. Es sano evitar o desterrar, el congelamiento y prejuicio político en el quehacer de calificar y dictaminar iniciativas que abonen a la justicia social y la vida democrática de la entidad.

En el actuar político de los congresos es común caer en la idea de que todo es negociable, por parte de las mayorías partidistas, sin embargo, cabe traer a cuenta que negociar no se debe entender siempre en el sentido estricto del comercio, de qué me das y qué te doy entre partidos o facciones partidistas.

Es también, y mucho más válido, qué se le da de bien a la gente, y qué ésta le da de bien a la institución legislativa y en particular a la legislatura que representa el interés público en ese momento. Es de todos sabido que el exceso de controversia en las cámaras legislativas perjudica el curso expedito de las iniciativas de ley.

Ese mal debe tener, a juicio de muchos, un contrapeso regulatorio hacia el interior de la cámara, efectivo y transparente, que excepcione a la representación popular de ser controlada por la institución del poder judicial.

### **3. AUTORIZACIÓN Y VIGILANCIA PRESUPUESTAL ACTIVA**

Esta facultad expresa y única del poder legislativo es, y con mucho, una responsabilidad mayor y trascendente que debe y puede marcar diferencia entre el pasado y el futuro. Para todos es sabido que en los sistemas presidencialistas sin contrapesos institucionales y políticos, la supremacía del poder ejecutivo se manifiesta con mayor intensidad y rudeza.

Es de preguntarse cuándo, particularmente en México, un congreso local o nacional, o cámara legislativa le ha regresado, como simple signo de respeto y autonomía, un presupuesto al ejecutivo, no obstante que es práctica común sobre todo en las entidades federativas, que tanto el ejecutivo como la misma dirigencia del órgano legislativo den a conocer al pleno de los diputados las características y montos presupuestales, apenas unos días u horas antes de su discusión y aprobación.

Esta y otras malas prácticas parlamentarias obligan a los congresistas a revisar o cambiar las leyes y disposiciones sobre fiscalización y rendición de cuentas, tarea esta, ineludible del congreso. Es percepción general que la gente, no tanto quiere presenciar el magro espectáculo noticioso de castigo al infractor de la ley de responsabilidad gubernamental, más bien lo que anhela es tener la confianza de que las leyes dan la garantía suficiente de que no sucedan desvíos que dañen el erario, visto este como uno de los mejores capitales y bienes sociales.



Esta tarea de autorización y vigilancia presupuestal es vital para la transformación de la cultura política local y nacional, la cámara de diputados debe contar con los recursos técnicos y presupuestales necesarios para ejercer a cabalidad y mejor satisfacción del electorado, las atribuciones y funciones que la constitución le otorga.

En mérito a esta reflexión, es que el Partido Revolucionario Institucional buscó incluir en la presente plataforma política la inaplazable condición de que sus candidatos concurren y dialoguen con los segmentos sociales y sectores económicos, y apoyen sus candidaturas bajo el compromiso de revisar, modificar y hacer cumplir la ley de la auditoría del estado.

## **5. GESTORÍA EFECTIVA, EVALUADA Y CALIFICADA**

El Partido Revolucionario Institucional en sus encuestas y consultas directas a militantes, simpatizantes y a la ciudadanía, ha constatado la creencia social de que los diputados tan solo van al encuentro con la gente, sus problemas y carencias cuando están en campaña. Que posteriormente no vuelven a dar la cara al pueblo, y que cuando se les pide ayuda son omisos o su gestión es casi nula.

La constitución y las leyes aprobadas en el congreso, les dan a los diputados en funciones, la ocupación y el deber de servir como intermediarios y gestores efectivos, en el contexto de la legalidad, ante los poderes del estado, para que la población reciba los bienes y servicios contenidos en las disposiciones legales generales o específicas, emanadas de las leyes y acuerdos aprobados por el congreso de los diputados.

De esta esencial disposición surge la obligación constitucional y el compromiso social y político de los diputados, de estar en contacto directo con sus electores a fin de procurar la atención de sus necesidades. Y es también en este sentido, que el Partido Revolucionario Institucional impone a sus candidatos al congreso del estado la obligación de ver y reclamar para bien, que los servidores públicos y funcionarios atiendan a las personas en sus consultas y peticiones. Luego entonces, es obligación de los aspirantes a puestos de elección en la cámara de diputados informar y hacer compromiso con los usuarios de las leyes que harán efectiva la obligación de escucharlos y satisfacerlos en sus planteamientos.

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Diciembre de 2018

## **IX. RECONOCIMIENTOS**

Nuestro reconocimiento expreso a la Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Tamaulipas Mtra. YAHLEEL ABDALA CARMONA, y demás miembros del Comité Directivo Estatal, quienes generosamente aportaron tiempo, ideas y fundamentos para la formulación del presente documento ideológico y programático.

## **INSTITUCIONES**

Fundación Colosio, A.C.  
Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C  
Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles  
Instituto Nacional de Contadores al Servicio del Estado

## **COMISIÓN REDACTORA**

Mtro. Lucino Cervantes Durán  
C.P. Horacio Reyna Guerra  
C.P. Jaime Elio Quintero García  
Lic. Iván Alejandro Martínez Acosta

## COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI

Mtra. Yahleel Abdala Carmona  
Presidente del CDE

Lic. José Mercedes Benítez Rodríguez  
Secretario General

Lic. Juan Machuca Valenzuela  
Secretario de Organización

C.P. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella  
Secretario de Acción Electoral

Lic. Carlos Javier González Toral  
Secretario de Operación Política

Lic. Alejandra Cárdenas Castillejos  
Secretaria de Gestión Social

Lic. Jesús Carlos Ávila Hinojosa  
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Torres Mansur  
Secretario Jurídico y de Transparencia

Lic. Jorge Vela Villarreal  
Secretario de Comunicación Institucional

Lic. Pedro Javier Mier y Pérez  
Secretario Particular de la Presidencia

Lic. Isaac Mata Vizcaíno  
Secretario Adjunto a la Presidencia

Ing. José Hernández Cuesta  
Secretario General Adjunto

C.P. José Manuel García Álvarez  
Sub Secretario de Administración y Finanzas

Ing. Florentino Aarón Sáenz Cobos  
Presidente de la Liga de Comunidades Agrarias  
y Sindicatos Campesinos

C. Guadalupe Edmundo García Román  
Secretario General de la Federación de  
Trabajadores de Tamaulipas

Lic. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia  
Secretario General de la Confederación  
Nacional de Organizaciones Populares

Profra. Copitzi Yesenia Hernández García  
Presidenta del ONMPRI en Tamaulipas

Lic. Ofelia Garza Pineda  
Secretaria General del Movimiento Territorial

Bruno Díaz Lara  
Presidente Red Jóvenes por México

Mtro. Lucino Cervantes Durán  
Presidente de la Asociación Nacional  
de la Unidad Revolucionaria, A.C.

C.P. Horacio Reyna Guerra  
Presidente de la Fundación Colosio, A.C.

Erick Emilio Grimaldo Hernández  
Presidente del Instituto de Formación Política  
Jesús Reyes Heróles

C.P. Jaime Elio Quintero García  
Presidente de la Comisión de Procesos Internos

Lic. Julián Luzanilla Contreras  
Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI

